

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
CON MENCIÓN EN DESARROLLO LOCAL
2000-2002**

TESIS

**El Comercio informal del Centro Histórico de Cuenca:
Conflictos y alternativas de solución**

**Autor
GONZALO VERGELIN FERREYRA**

**Cuenca
Noviembre de 2006**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
CON MENCIÓN EN DESARROLLO LOCAL
2000-2002**

TESIS

**EL COMERCIO INFORMAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA:
CONFLICTOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN**

DIRECTOR: DR. LAUTARO OJEDA SEGOVIA

**AUTOR
GONZALO VERGELIN FERREYRA**

CUENCA, NOVIEMBRE DE 2006

INDICE
EL COMERCIO INFORMAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA:
CONFLICTOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

AGRADECIMIENTO	3
INDICE	4
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I MARCO TEÓRICO	9
1. LA INFORMALIDAD Y LOS CONFLICTOS	9
1.1. LA ECONOMÍA INFORMAL	9
1.2. LA CONFLICTIVIDAD	19
1.3. PATRIMONIO, TURISMO Y EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE	24
CAPÍTULO II CONTEXTO	
2.1. RELACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL DE CUENCA Y SU CENTRO HISTÓRICO	30
2.2. MARCO GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO GENERAL	30
2.3. CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	36
2.4. RESEÑA HISTÓRICO CONTEXTUAL DEL PROCESO DEL COMERCIO POPULAR INFORMAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA	43
CAPITULO III INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL ÁREA	53
3.1. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DEL ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN	53
3.2. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR 9 DE OCTUBRE	55
3.3. CARACTERIZACIÓN DEL COMERCIO POPULAR DEL SECTOR	74
3.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:	84
CAPITULO IV ANÁLISIS DEL CONFLICTO Y PROPUESTAS	89
4.1. PRINCIPALES ACTORES DEL CONFLICTO EN EL ÁREA DE ESTUDIO	89
4.2. PROPUESTA DE DESARROLLO PARA LA 9 DE OCTUBRE	97
4.3. EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	103
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ULTERIORES	112
BIBLIOGRAFÍA	114
ANEXOS	116
Entrevistas	117
Grupos Focales	172
Fotos	182

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

1. LA INFORMALIDAD Y LOS CONFLICTOS

Para introducir este trabajo y darle su respectivo marco teórico, conviene partir de un esfuerzo por tratar de comprender y definir los dos conceptos fundamentales que articulan esta propuesta, ellos son: la informalidad y el conflicto. Además será importante aclarar lo que entendemos por desarrollo local sostenible, patrimonio y turismo cultural.

1.1. LA ECONOMÍA INFORMAL

Sobre informalidad se ha escrito mucho y existen innumerables investigaciones empíricas realizadas en diferentes contextos económicos y sociales en todas las latitudes del planeta. La mayoría de estas han propuesto interpretaciones teóricas desde distintas posiciones científicas, ideológicas y políticas.

El tema ha despertado sumo interés en los ámbitos académicos de la investigación social y la económica, desde la década de los años 70. El fenómeno llama la atención no sólo por su carácter relativamente novedoso en la realidad social y económica de ese tiempo, sino también debido a su rápido crecimiento cuantitativo, tendencia que se mantiene hasta la actualidad.

Otro elemento que despierta el interés público, respecto de la economía informal, es el conflicto o los conflictos que la misma plantea en distintos ámbitos, en relación a diversos actores sociales e institucionales y los procesos que ello implica.

La evidencia empírica nos demuestra que la economía informal, -es decir la que se realiza fuera de las normas vigentes que regulan la actividad económica en una sociedad determinada- (que rigen al llamado sector formal de la economía¹), no puede considerarse un asunto circunstancial o temporal. Ya existe suficiente investigación para poder determinar ciertos patrones estructurales que inciden en el crecimiento y desarrollo de esta economía, que en la actualidad involucra aproximadamente a la mitad de los trabajadores de todo el mundo².

En principio se acepta que, por su carácter, la economía informal no esté integrada en el sistema impositivo ni se refleje en las cuentas del estado.

Hernando de Soto la define como el “fenómeno que utiliza medios ilegales para obtener fines legales”.³

En el debate teórico general sobre este tema hay que reconocer los aportes del Programa de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), que fue la primera instancia de Latinoamérica que se plantea el tema de investigación del fenómeno de la informalidad ya en la década de 1970. En esos años el PREALC además de hacer una serie de investigaciones de campo específicas, hace un esfuerzo por el desarrollo conceptual de lo que ellos denominaron Sector Informal Urbano – SIU⁴.

En su construcción teórica el PREALC parte de una premisa: el excedente de mano de obra, que se genera en el marco de las políticas modernizadoras y el “desarrollo

¹ La actividad económica que no está considerada en las cuentas estatales, no está normada por la Ley, ni paga impuestos.

² Oficina Internacional del Trabajo. *Informe VI: El trabajo decente y la economía informal*, Conferencia Internacional del Trabajo. 90.ª reunión, Ginebra, junio de 2002. Pág. 2

³ De Soto, Hernando. “El otro sendero”. Editorial Oveja Negra, Bogotá, 1987, Pág. 13.

⁴ Pérez Sainz, Juan Pablo. ¿Es necesario aún el concepto de informalidad?, en Revista Perfiles Latinoamericanos. Año 7 No. 13, Quito. 1998. pág. 56

industrial” del modelo de sustitución de importaciones, imperante para entonces en toda la región, constituye una condición necesaria para la aparición de la economía informal. En efecto, se entendía que parte de esta población trabajadora excluida del mercado laboral en el proceso modernizador optaba por trabajar fuera del sector formal de la economía. El fenómeno de la economía informal produce “segmentos diferenciados” en el mercado de trabajo urbano, pero relacionados entre si, dando lugar a distintas alternativas laborales con la característica de ser dependientes del sector moderno. Con el concepto de Sector Informal Urbano, se comienza a entender a la informalidad como a un sector productivo. En tal sentido cabe recalcar que la aparición del sector informal constituye una opción ejercida por una parte de la población trabajadora que, por diversos factores, no es absorbida por el mercado laboral formal, pero que en lugar de, simplemente, engrosar la masa de trabajadores desocupados o tener que recurrir a la mendicidad o al ejercicio de actividades delictivas para poder subsistir, en cambio elige desarrollar actividades productivas al margen de las normas jurídicas vigentes. El comercio informal es un claro ejemplo de ello.

Los referentes analíticos del PREALC fueron la heterogeneidad de la estructura productiva y su reflejo en la segmentación del mercado de trabajo⁵.

De otra parte, tenemos el enfoque denominado regulacionista, representado por teóricos e investigadores entre los que se destaca Alejandro Portes cuyo aporte principal está recogido en su compilación “La economía informal, en los países desarrollados y en los menos avanzados”.

⁵ Ob.cit. pág. 57

La línea con que afronta el tema esta investigación analiza los cambios que se producen en la relación entre actores principales, en este caso: trabajadores informales, y Estado, es decir Municipio. Desde este análisis pueden definirse vías para concertar cambios que favorezcan el desarrollo local, tema que se aborda en profundidad más adelante.

En este trabajo asumimos en gran medida la visión regulacionista de Portes, ya que vemos a la informalidad como un proceso, articulado con el sector formal, no necesariamente desde una posición de dependencia sino más bien de complementariedad. Vemos que es a través de esa vinculación que surgen innumerables oportunidades de desarrollo económico y a la vez incontables conflictos sociales, que generan una dinámica específica. Esta dinámica puede asumir distintos cursos: bien, de agudización y escalamiento de los conflictos, o de diálogo y búsqueda concertada de solución a los mismos.

Al hablar de economía informal nos referimos a un proceso⁶ que se está dando en términos globales, pero con mayor preponderancia en los países del tercer mundo, donde en un porcentual mayor⁷ crece una economía establecida sobre “actividades que teniendo fines lícitos se basan en medios ilícitos para llevarse a cabo”⁸.

⁶ “La economía informal es una noción de sentido común, cuyos límites y variables no pueden fijarse en una definición estricta... necesitamos entenderlo como un proceso y no como un objeto” en Portes, Alejandro, ed. “La economía informal En los países desarrollados y en los menos avanzados” Editorial Planeta Argentina, Buenos Aires, 1990. Pág. 22

⁷ “El Dr. Friedrich Schneider, profesor de la Universidad Kepler, en Linz, estudió la economía informal en 76 naciones, tanto industrializadas como emergentes. Y basándose en esa investigación la revista The Economist estima que en los países ricos la economía informal fluctúa en alrededor del 15% del PIB, mientras que alcanza más del 33% del PIB en los países en desarrollo”. Cita tomada de Ball, Carlos. “La economía informal”, 1999 artículo en <http://www.elcato.org/node/1197>

⁸ Ghersi, Enrique. “La Economía Informal en América Latina” actualizado en febrero 2006. Este ensayo aparece en inglés en el “Cato Journal”, vol. 7, no. 1 y en Internet en http://www.anfe.or.cr/ghersi_economia_informal.htm

Al referimos a un proceso, aunque en este primer capítulo lo hagamos en términos generales, de todos modos es necesario ubicarlo, espacial y geográficamente, todavía en modo muy amplio. La economía informal en América Latina, se ha incrementado en los últimos años. En efecto, el porcentaje de empleo informal urbano creció del 50 por ciento del total del empleo urbano en 1990 a un 58 por ciento en 1997⁹. Se puede asegurar que la tendencia de crecimiento se mantiene.

La economía informal se expresa en el crecimiento del trabajo, sea por cuenta propia, o en relación de dependencia de empleadores informales, frente a una oferta laboral formal de empleos insuficiente en relación a la mano de obra desocupada.

Si bien es cierto que es la pobreza la que fuerza a gran cantidad de gente a aceptar puestos de trabajo mal retribuidos en la economía informal, el empleo formal en muchas ocasiones no logra competir con las posibilidades reales que ofrece la informalidad. A pesar de que la economía informal, aparezca tan vinculada a la marginalidad y la pobreza, para algunos representa una posibilidad cierta de crecimiento económico, de poder y de un buen nivel de vida.

Es importante diferenciar lo que ocurre con los trabajadores de lo que pasa con los empresarios/empleadores informales. Lo más probable es que los empleadores informales adquieran poder y buenas ganancias pero no así los trabajadores. Por otra parte está el caso de los trabajadores cuenta-propistas o miniempresarios los que, ocasionalmente, pueden obtener mejor “salario” que los empleados en el sector informal e incluso en empleos formales de baja calificación. En todo caso creo conveniente tratarlos en modo diferenciado.

⁹ Artículo de 18 de julio de 2003 de “La Prensa”. Editado por Organización Publicitaria, S.A., Tegucigalpa

Pero más allá del tema de la pobreza como causa nos interesa, al igual que a los autores A. Portes y M. Castells, el tema de “la redefinición de las relaciones de producción mediante la articulación de actividades formales e informales”¹⁰. Relaciones de producción que pueden estar al nivel de la sobrevivencia pero también de interesantes posibilidades de acumulación de capital útil a un desarrollo empresarial individual o asociativo. Vale mencionar el hecho de que el comercio informal cumple con una dinámica de carácter funcional respecto de la economía formal o moderna tanto en los niveles local, regional, nacional e internacional. Por ejemplo; en Cuenca el mercado formal se vale del informal para ampliar su mercado de consumo. Más del 70 % de los bienes industriales que vende el comercio informal del Centro Histórico, son manufacturados en fábricas nacionales o extranjeras, de carácter formal.

El que esta economía se mueva fuera de los marcos normativos y de manera flexible, permite, como lo señala un informe de la OIT¹¹, que el trabajo informal se desarrolle en total ausencia de derechos, de estabilidad laboral, ingresos inseguros y sin ninguna clase de protección social.

Como nos dicen A. Portes y M. Castells, “la economía informal es al mismo tiempo flexibilidad y explotación, productividad y abuso, empresarios agresivos y trabajadores indefensos, libertarismo y codicia, y sobre todo el fin del poder institucionalizado, conquistado por los trabajadores con mucho sufrimiento en el transcurso de dos siglos de lucha”¹².

¹⁰ Portes, Alejandro, ed., ob.cit. Pág. 22

¹¹ OIT, ob.cit. Pág. 3

¹² Portes, Alejandro, ed. ob.cit. Pág.21

La mayor parte de los nuevos empleos pertenecen a la economía informal. A nivel mundial, el empleo por cuenta propia alcanza entre el 25 y el 40 por ciento del empleo total, apunta el documento "El trabajo decente y la economía informal", que discutió la 90ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que congregó a 3000 delegados/as de gobiernos, trabajadores y empleadores, efectuada en Ginebra del 3 al 19 de junio de 2002.

La dificultad para conseguir empleo en el sector formal de la economía y la imposibilidad de subsistir en el total desempleo son los motivos que fuerzan a la mayoría de personas a entrar en la economía informal –pasando a desarrollar actividades por fuera de las normativas vigentes.

En la visión de Hernando De Soto, compartida por Enrique Ghersi, en un estado que no entiende que la riqueza y los recursos pueden crecer y ser facilitados por un adecuado sistema institucional, la informalidad se explicaría por la falta de institucionalización del derecho, de una parte y, la ausencia de normatividad de las relaciones económicas, de la otra. Esto quiere decir que por un lado la sociedad excluida no respeta las leyes existentes y que éstas no norman adecuadamente las relaciones económicas de las personas, obligándolas a entrar en el terreno de la ilegalidad para realizar las actividades que les provean el sustento económico. El hecho de verse forzados los trabajadores informales a asumir actividades que se sitúan en la ilegalidad es una situación que también implica pérdidas económicas, si por un lado se bajan costos al evadir controles tributarios y no obedecer leyes laborales, etc., por otro esa ilegalidad les resta productividad por las dificultades de todo orden que deben resolver. En muchos casos los informales, por ejemplo, no pueden recurrir a un tribunal para hacer valer sus

contratos. Padecen igualmente de una insuficiencia crónica de derechos de propiedad que, a la larga, termina influyendo negativamente en su productividad.

Hernando De Soto, refiriéndose a los informales afirma que “Ellos no son el problema. Son la solución”¹³, al lograr generar propiedad y trabajo, sin ninguna intervención del Estado. Por el contrario, antes de recibir apoyo institucional, "con frecuencia, los trabajadores y los empresarios del sector informal son objeto de acoso, chantaje y extorsión practicados por funcionarios corruptos y tienen que hacer frente a costos prohibitivos y a procedimientos burocráticos muy complejos para establecer y gestionar las empresas”, dice el informe de la OIT¹⁴.

En menor medida, la economía informal existe y se desarrolla también en los países desarrollados, las diversas formas de empleo informal son cada vez más frecuentes en sectores como la electrónica y la confección de ropa, tanto en países de Europa como en los Estados Unidos, donde los trabajadores provenientes de América Latina y Asia, especialmente mujeres, son a menudo empleados de manera informal y en condiciones de explotación.

En el informe de la OIT se señala que las mismas empresas transnacionales (ETN) estarían promoviendo la economía informal, a través de sus políticas de disminución de costos, competencia, y búsqueda de incremento de ganancias. Las ETN se están desconcentrando y pasando de formas de producción concentradas en una planta industrial, a la desconcentración de la producción. Para esto crean unidades de producción pequeñas bajo el concepto de la "especialización flexible" y algunas son

¹³ De Soto, Hernando. “El misterio del capital”. Empresa Editora El Comercio S. A., Lima, 2000 p. 67.

¹⁴ OIT, ob.cit. Pág. 3

informales. Los consumidores del mundo desarrollado, de la cadena de producción transnacional reciben un producto final cuya fabricación fue realizada en los países del tercer mundo y en los llamados países en transición (ex socialistas).

Algunas causas del crecimiento de la economía informal las encontramos en el proceso económico dado en las décadas de los 80 y 90, debido a la aplicación de políticas de ajuste estructural y estabilización que casi siempre produjeron el crecimiento de la pobreza, el desempleo y el subempleo. A mitad de los 90, la crisis financiera asiática generó el rápido crecimiento de las actividades económicas subterráneas.

Los bajos ingresos que se obtienen de estos empleos crean un círculo vicioso de pobreza. Sin embargo, trabajo informal no siempre equivale a pobreza. Existen trabajadores informales, especialmente por cuenta propia, que ganan más que los trabajadores poco calificados del sector formal. Pero esta es la excepción: “la economía informal concentra a los trabajadores más pobres, especialmente de las zonas rurales”¹⁵.

Más allá de la distinción del trabajo formal o informal, el déficit de trabajo decente caracteriza a la economía globalizada. Al comenzar el presente decenio, 160 millones no tienen empleo y un tercio de los 3000 millones de trabajadores que hay en el mundo están desempleados, subempleados o con ingresos insuficientes para mantener a sus familias.

Según el estudio de la OIT, el crecimiento de la economía informal en los países en desarrollo está ligado a factores demográficos como el exceso de mano de obra, de ahí que sea importante tener en cuenta las corrientes migratorias del campo a la ciudad, las

¹⁵ OIT, ob.cit. Pág. 3

migraciones transfronterizas y la creciente incursión de la mujer en las actividades económicas. Ya sea por elección o necesidad, más y más mujeres entran en el mercado laboral, pero muy a menudo acaban en trabajos situados en lo más bajo de la economía informal, debido a que suelen tener menor nivel de educación y formación, menos acceso a los recursos, y a la vez deben hacer frente a diversas formas directas e indirectas de discriminación y asumen casi siempre solas, las responsabilidades familiares.

Dado que los trabajadores informales, por lo general, se caracterizan por un bajo nivel de instrucción y capacitación respecto a los que integran el sector formal, los esfuerzos del estado y de toda la sociedad para mejorar la educación pública y los programas de capacitación técnica y profesional revisten una sobresaliente importancia estratégica en países como el nuestro.

El crecimiento del sector de "tecnología de punta" y la consiguiente demanda de personal altamente especializado relega a las personas no cualificadas que finalmente buscan trabajo en la economía informal. Por otro lado, los salarios del sector público en muchos países en desarrollo son insuficientes para mantener una familia, por lo que los empleados o sus cónyuges se ven obligados a buscar ocupación en la economía informal para complementar sus ingresos.

Por último, la vigencia del modelo de crecimiento económico actual ha favorecido el incremento del trabajo informal. Se han implementado políticas que tienden a favorecer la inversión extranjera, así como a las grandes empresas manufactureras y cadenas comerciales que siendo de carácter formal se articulan fácilmente al trabajo informal y favorecen su crecimiento.

1.2. LA CONFLICTIVIDAD

El conflicto o los conflictos que la informalidad propone son múltiples como son múltiples los actores implicados en los procesos específicos que desarrolla la informalidad. Las posiciones e intereses de estos actores se presentan muchas veces como una confrontación en la que deben enfrentarse los representantes del orden y la ley, de una parte, contra los informales, de la otra.

Por esto es importante aclarar desde dónde entendemos la temática del conflicto, que estará presente a lo largo del estudio.

En relación a la teoría de resolución de conflictos nos basaremos principalmente en las concepciones de los autores Roger Fisher, William Ury y Bruce Patton¹⁶; Rubin, Pruitt y Kim¹⁷ y Marshall B. Rosenberg¹⁸, dado que manejan las posturas teóricas y prácticas de mayor relevancia y actualidad respecto de la resolución pacífica y participativa de conflictos.

Estos autores se basan en una amplia experiencia de investigación que ha estudiado los problemas de la negociación; y una experiencia práctica que ha desarrollado y difundido métodos mejorados de negociación y mediación, utilizando instrumentos de varias ciencias entre las que se destaca la psicología social.

¹⁶ Fisher, Roger, Ury, William, Patton, Bruce. "Sí... ¡de acuerdo! – Cómo negociar sin Ceder". Editorial Norma, Bogotá, 1991.

¹⁷ Rubin, Pruitt & Hee Kim: "Social Conflict" (2° Ed.), Mc Graw-Hill, 1994.

¹⁸ Rosenberg, Marshall, "Comunicación no violenta", Gran Aldea Editores, Buenos Aires, 2006

Desde la comprensión de los comportamientos individuales y colectivos frente a los conflictos y desde una ética de respeto y valoración del otro, estas metodologías buscan alternativas creativas, mediante las que todas las partes involucradas en los conflictos pueden beneficiarse. Se trata de evitar la clásica visión del conflicto que presupone que lo que una parte gana la otra lo pierde, para pasar a una visión de resolución del conflicto de manera de satisfacer los verdaderos intereses de todas las partes, de modo que todas resulten ganadoras. En la misma línea, la visión que nos aporta Rosenberg, en su obra “Comunicación no violenta” es sumamente rica en valores que nos dan elementos para el desarrollo de habilidades para lograr diálogos y relaciones en armonía, tendientes a la superación de los conflictos que de hecho se deben afrontar en un proceso como el que nos ocupa.

Rubin, Pruitt y Kim definen conflicto como la divergencia percibida de intereses, o la creencia que las aspiraciones presentes de las partes no pueden alcanzarse simultáneamente¹⁹.

En lo que concierne a la conflictividad que nos plantea la economía informal aparece, a primera vista, concordando con esta definición, es decir que los intereses de desarrollo económico de quienes la ejercen no pueden alcanzarse simultáneamente con los intereses institucionales estatales de control y regulación de las actividades económicas.

¹⁹ Rubin, Pruitt y Kim, ob.cit. pág. 5.

Sin embargo, en la práctica este conflicto puede generar (y de hecho genera) procesos permanentes de interacción entre las partes directamente involucradas. Tales procesos de interacción conllevan muchas implicaciones y niveles que pueden ir desde el enfrentamiento hasta el diálogo y la búsqueda concertada de acuerdos y soluciones.

Son procesos que implican distintas necesidades para las partes enfrentadas, que pueden ir desde el desarrollo organizacional y de los liderazgos de los trabajadores informales así como de las instituciones gubernamentales o estatales. Tal desarrollo y fortalecimiento de los liderazgos puede darse con fines de enfrentamiento e imposiciones de hecho de parte de los informales; y de la parte gubernamental puede tener la finalidad de ejercer la represión y el control unilateral; pero también, inversamente, el desarrollo de los liderazgos y el fortalecimiento organizativo de las partes puede orientarse hacia la búsqueda concertada de salidas al conflicto en pro del bien común.

Como puede verse aquí entendemos el conflicto como un hecho que tiene aspectos positivos y negativos, entre los primeros debemos destacar que fomenta el cambio social, haciendo factible superar posiciones delicadas o controversiales para la sociedad. Otra situación positiva que resulta del conflicto es que posibilita arreglos o acuerdos que reconozcan los intereses legítimos de las partes. Otro aspecto a resaltar es que el conflicto favorece la integración de los actores involucrados.

Sin embargo, en términos generales, no se puede desconocer que el conflicto puede ocasionar serios trastornos sociales. Según los autores Rubin, Pruitt y Kim (1994: 8-9)

existe el conflicto destructivo, que siendo más raro que el constructivo, a la larga es capaz de causar un perjuicio tan importante que podría oscurecer los aspectos provechosos que resultan de la generalidad de los conflictos.

El enfoque de que el conflicto es valioso y conveniente, siempre y cuando esté enmarcado en determinados términos, es común a todos los autores que se han considerado en este estudio.

Un concepto imprescindible al abordar el conflicto es el del “escalamiento”. Éste tiene que ver con las estrategias y acciones contenciosas que asumen las partes en conflicto, cada una procurando conseguir sus pretensiones a costa de la otra; situación que produce la intensificación del conflicto.

Cuando nos referimos a los conflictos y a su desarrollo, hablaremos de los *intereses* de las partes participantes, es decir sus sentimientos, sobre lo que es esencialmente anhelado o esperado. Es lo que ciertos autores, como Roger Fisher, William Ury y Bruce Patton²⁰, denominan necesidades o valores. Es preciso diferenciar este concepto con el de aspiraciones es decir las cosas por las que las partes luchan. Para que los intereses de las partes en conflicto se enfrenten, estos deben expresarse como aspiraciones, porque el conflicto puede percibirse y hacerse explícito cuando se ven las aspiraciones de las partes como opuestas.

²⁰ Este asunto es desarrollado en la obra ya citada “Sí... ¡de acuerdo! – Cómo negociar sin Ceder” de los autores mencionados

Basados en la teoría de Rosenberg, los sentimientos humanos son el reflejo de las necesidades. Algunos sentimientos reflejan necesidades satisfechas y otros, necesidades insatisfechas. Para este autor es esencial diferenciar los sentimientos de los pensamientos. Los primeros surgen del corazón, los segundos de la mente. Rosenberg plantea un nuevo paradigma, que, en mi opinión, apunta al meollo cultural que da lugar a la violencia en este mundo. En realidad apunta a un cambio cultural muy profundo.

Es de resaltar que se tiende a evaluar la gravedad o peso de un conflicto por la supuesta intransigencia de las partes respecto a sus aspiraciones. En una situación de aspiraciones aparentemente incompatibles, el conflicto aparece como más grave cuando la rigidez de las aspiraciones de ambos lados es más intensa. Al mismo tiempo, tal rigidez será mayor cuando tras las aspiraciones se encuentren intereses considerados realmente importantes, que aparentemente se consiguen o no se consiguen, es decir que parece que no hubiera posibilidades de puntos medios. Además el conflicto puede aparecer como muy profundo cuando una parte (o las dos) considera sus aspiraciones legítimas, es decir, está convencido que tiene derecho a ellas. Sólo cuando ambas partes comprenden y aceptan la legitimidad de las aspiraciones de la parte opuesta es que puede avanzarse hacia la superación del conflicto. Para que eso ocurra es necesario que las partes dejen de lado sus prejuicios respecto a la otra parte.

Cuando los conflictos tienen como protagonistas a grupos antes que a sujetos individuales, como en el caso que nos ocupa, ese fundamento colectivo hace que los miembros del grupo desarrollen una mayor certeza respecto de la validez y justicia de sus aspiraciones grupales, lo cual aumenta la posibilidad del conflicto.

1.3. PATRIMONIO, TURISMO Y EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Cuando se habla de Desarrollo Local se hace referencia a un proceso de cambio socio-económico, político y cultural de carácter sostenible, que se encuentra localizado, y cuya finalidad última es el progreso de la localidad, su comunidad y las personas que pertenecen a ella.

Al patrimonio se lo entiende como un bien cultural vinculado a la historia local parte de las raíces que dan orgullo, generan autoestima e identidad en los miembros de la comunidad. El patrimonio cultural es una herencia que pertenece a la humanidad. El turismo cultural persigue apreciar esos logros históricos y a la vez conservar los valores universales que ellos encierran, para las futuras generaciones.

Al proceso de rehabilitación del Centro Histórico de Cuenca –CHC-, que de una parte se lo relaciona al diálogo por la superación de los problemas sociales más extremos, se lo asocia también a otro proceso que es la conservación y revalorización de un bien portador de múltiples valores; históricos, culturales, arquitectónicos, urbanos, paisajísticos²¹, etc. Estos valores aportan a la localidad ventajas competitivas específicas que le permiten generar una industria, ambientalmente sustentable, como lo es la industria turística.

Abordar el tema de turismo y patrimonio es indispensable en la actualidad, por la vigencia que ha adquirido esta relación. Al turismo patrimonial se lo ve como una de las opciones para salir de la crisis económica que afecta al país. Ya que el turismo es el único sector del mercado mundial con crecimiento sostenido de más del 3,5 por ciento anual en las últimas dos décadas, con tendencias de crecimiento superiores al 4, 5 por ciento en los años 1998 y 1999. De la misma manera cabe mencionar el incremento del número de turistas pasando de 70 millones de personas en 1970 a 625 millones el 1999.

²¹ “El enfoque intergeneracional del desarrollo sustentable define que hay que considerar que las generaciones futuras no heredan solamente contaminación, ambientes deteriorados o menor cantidad de recursos naturales, sino que también lo producido en obras de infraestructura, reforestación, objetos materiales, ambientes recuperados, bienes culturales, ...” Bifani, Paolo. “Medio ambiente y desarrollo sostenible, IEPALA, Editorial. Madrid. 1999. p. 115.

Los ingresos mundiales por turismo han tenido una tasa de crecimiento del 5 por ciento anual²².

Compartimos con Ciro Carballo la propuesta del turismo de nichos como alternativa ya que esta tendencia está orientada a un turista con alto conocimiento de sus intereses, es decir que se trata de un conocedor de los atractivos de su destino mucho antes de su llegada. Este turista reclama autenticidad del lugar, que incluye la relación con sus habitantes. El turismo de naturaleza, el turismo de aventura y el turismo cultural están dentro de este segmento. Este tipo de turista preferirá un hostel seguro dentro del mismo centro de la ciudad que visita, comprará manufacturas locales, y exigirá no sólo el objeto sino información sobre sus materiales, significado y medios de producción. Este es un turismo sostenible que permite la inserción de la población local en la prestación de servicios.

El Centro Histórico de Cuenca siempre ha mantenido su carácter de centralidad, siendo el principal espacio de servicio de la ciudad. Esta zona de la ciudad ha convivido con procesos migratorios de diversos sectores sociales y con el hecho que el sector moderno de la ciudad se ha desarrollado fuera del CHC, no obstante lo cual, el centro no ha perdido su funcionalidad integradora de la ciudad.

A la vez, el carácter de centralidad viva que ha mantenido esta zona, a través de varios siglos de historia, pueden ayudar a que la misma sirva para reforzar procesos sociales de apropiación sociocultural del espacio público-patrimonial, fortaleciendo la identidad cultural, no sólo de los pobladores de la microlocalidad (CHC), sino de todos los habitantes de Cuenca e incluso de todos los ecuatorianos.

Se trata de fortalecer un cambio de actitud, que al reforzar la autoestima de los habitantes que participen de la alternativa del turismo patrimonial, como un espacio de

²² Datos tomados del artículo de Ciro Carballo. "Centros Históricos y turismo en América Latina". En Desarrollo Cultural y Gestión en Centros Históricos. FLACSO. Quito. 2000

desarrollo económico, lo hagan con calidad. Esta nueva industria da una alternativa sostenible en tanto crea la posibilidad de desarrollo económico para la generación actual y para futuras generaciones. En lo que tiene que ver con el impacto ambiental de este tipo de actividad creemos que puede ser administrada con bajos niveles de afectación al medio ambiente, si bien es cierto y reconocido que las ciudades tienen una huella ecológica que supera ampliamente su área geográfica, este tipo de industria no la altera negativamente.

En Cuenca, la gestión ambiental por parte de la administración pública durante años se redujo a una gestión por mejorar la infraestructura y servicios básicos. Los esfuerzos se concentraron en lograr normativas y regulaciones que sancionen en materia ambiental. La recuperación de áreas centrales y el apoyo al ordenamiento territorial²³ sin ser una gestión gubernamental estrictamente ambiental incide positivamente en el medio ambiente del sector.

La participación y apropiación social de esta propuesta de transformación, que implica la recuperación del espacio público, para el uso libre y seguro del mismo por parte de todos, fortalece el valor de lo público y recupera el espacio donde se concreta un aspecto vital de la vida democrática; el encuentro y la socialización entre las personas.

Aquí tocamos el concepto de desarrollo sostenible que se aplica al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, de acuerdo al modo en que se lo define en el Informe Brundtland de la ONU de 1996 titulado “Nuestro futuro común”.

Este concepto integra las nociones de desarrollo, equidad distributiva y racionalidad en el uso de recursos.

²³ Existe un proyecto del gobierno local denominado CUENCA. RECUPERACIÓN DE ÁREAS CENTRALES Y APOYO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL cuya primera etapa consiste en la rehabilitación del sector 9 de Octubre en el CHC.

La crítica al mismo nos dice que es ambiguo, ambivalente y de gran ambición conceptual, lo que permite utilizarlo desde las más diversas posturas ideológicas²⁴.

Esto nos lleva a una serie de interrogantes respecto de los fines del desarrollo sustentable, de los modos de aplicarlo a distintas realidades económicas y sociales, del tipo de cambios políticos, económicos y sociales que requerirá su aplicación, y respecto de qué estrategias y consensos serán necesarios para alterar las formas dominantes de redistribución de la riqueza. Respecto de estos interrogantes las respuestas serán tan diversas y en muchos casos contradictorias, como lo sean las ideologías y disciplinas académicas que las sustenten.

Una propuesta de desarrollo sustentable para el Centro Histórico de Cuenca, no necesariamente logra responder a todos estos interrogantes. Sin embargo es importante tener presente que el propósito que inspira una propuesta de esta naturaleza es orientar un proceso que afectará a una micro localidad caracterizada por su alta vitalidad y diversidad cultural y social y que por tanto exigirá la plena participación de diversos actores sociales e institucionales cuyos legítimos intereses deberán ser contemplados.

El Municipio de Cuenca, como ente de Gobierno local asumió en la década de los años 80 y 90 del siglo pasado, un papel protagónico al iniciar un proceso de reflexión y acción sobre el Centro Histórico. En el marco de las políticas de la ciudad, la municipalidad se convierte en canalizadora de iniciativas nacionales e internacionales.

Además, la institución ha liderado las políticas sobre su centro, por lo que puede decirse que éstas han sido esencialmente públicas, y es esta misma instancia la que ha venido impulsando la comunicación social, como forma de participación y como mecanismo de sustentabilidad de los procesos de cambio.

²⁴ En Font, Nuria y Subirats, Joan. "LOCAL Y SOSTENIBLE: La agenda 21 local en España". Icaria Editorial, Barcelona, 2000. Pág. 22

En el proceso de construcción de ciudadanía, han sido diferentes actores de la sociedad civil quienes han pasado de ser meros observadores a convertirse en protagonistas de la toma de decisiones para transformar las realidades sociales, económicas, urbanas y culturales, mediante procesos de participación que han implicado el aporte de la comunidad no sólo en trabajo y reuniones, sino también en términos económicos.

Como ejemplo de un proceso de participación y concertación social compleja, podemos rescatar el que se viene ejecutando con el “Proyecto de Rehabilitación Urbana del Sector 9 de Octubre”, proceso que a más de buscar acuerdos con los comerciantes para lograr la recuperación del espacio público, quiere mejorar las condiciones de trabajo y productividad de los pequeños comerciantes, apuntando hacia el desarrollo económico de este sector popular, desde la conciencia de que el mismo requiere de políticas sociales concretas que gestionen y encaucen los recursos, hacia inversiones capaces de generar un proceso de desarrollo que integre a distintos actores.²⁵

Este Proyecto puede ser considerado como un proceso de desarrollo local, y micro local, en tanto se da con la participación de un grupo humano, que interactúa en una geografía determinada, es portador de una identidad y que conforma un sistema de relaciones de poder que se dan en torno de procesos locales de producción. En otras palabras podemos decir que el Plan se da en relación con un “sistema (social) de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes gestionados localmente”²⁶.

En el sistema a que nos referimos saltan a la vista contradicciones de intereses, que se evidencian en la ocupación arbitraria de espacios públicos en beneficio de necesidades particulares, frente al interés común de rescatar la calidad de esos espacios y el funcionamiento armónico de la ciudad. En este trabajo se considera que tales contradicciones sólo pueden ser superadas mediante la concertación y la participación comprometida de los diferentes actores involucrados.

²⁵ José Luis Coraggio. Economía urbana. La perspectiva popular. Quito 1998. Pág. 10

²⁶ “Un territorio con determinados límites es entonces sociedad local cuando es portador de una identidad colectiva expresada en valores y normas interiorizadas por sus miembros y cuando conforma un sistema de relaciones de poder constituido en torno a procesos locales de generación de riquezas”. En Arocena, José. “El desarrollo local: un desafío contemporáneo”. Nueva Sociedad. Caracas. 1995. pág. 20

Dada la importancia para el gobierno local de lograr una creciente participación que garantice la sostenibilidad del cambio e involucre a la multiplicidad de sectores relacionados con este proceso, es importante profundizar en la concertación, entendiéndola como un mecanismo que implica la corresponsabilidad de los distintos actores relacionados de manera horizontal en acciones de negociación que les permitan enfrentar mancomunadamente el desafío de lograr consolidar un proceso de desarrollo con réditos positivos para todos.²⁷ A través de este mecanismo se puede ir superando la vieja actitud paternalista que paraliza la acción de los movimientos sociales en espera de la asistencia gubernamental o los conduce a tomar medidas de presión, antes que de gestión transformadora y positiva.

El cambio que propone el gobierno local es profundo y puede llegar a ser una realidad de desarrollo para todos los sectores del Centro Histórico, en la medida en que se logre una real apropiación del tema por parte de los actores y su participación comprometida. Esto implica profundizar en el aspecto participativo y de concertación. La gestión municipal deberá tender a integrar la participación de otros actores importantes como lo son los moradores, el sector educativo (hay importante presencia de escuelas y colegios en el sector), instancias gubernamentales como MAG, hoteleros, el sector financiero, el comercio formal, entre otras.

Este proceso ayudaría a renovar la imagen social de las áreas históricas, canalizando la gestión económica hacia nuevas opciones organizadas de desarrollo, como el turismo de carácter cultural-patrimonial, buscando incidir en la economía de los más amplios sectores de la población; con acciones que superen y contrarresten los problemas sociales, especialmente la inseguridad.

²⁷“Desde la perspectiva de fortalecer a los grupos populares en la gestión del hábitat y en su protagonismo social, parece más útil pensar en la “concertación” como proceso que involucra la noción de corresponsabilidad y de horizontalidad en las relaciones de negociación para enfrentar los retos del desarrollo”. Carrión, Diego. “Gestión Comunitaria y Ciudad en América Latina”. Centro de investigaciones CIUDAD. 1998. Pág. 4